



AYUNTAMIENTO DE GRANADA

# PRESUPUESTO DEL AYUNTAMIENTO DE GRANADA 2025

## MEMORIA EXPLICATIVA

Código seguro de verificación: **DSF3PL4Q29QJ03R33RG5**

La autenticidad de este documento puede ser contrastada en la dirección  
<https://www.granada.org/cgi-bin/produccion/simcgi.exe/verifica.sim/root>

Firmado por **CARRASO VILLALONGA MARIA FRANCISCA /ALCALDESA PRESIDENTA DEL AYUNTAMIE** 08-11-2024 09:34:26

Contiene 1 firma  
digital





## AYUNTAMIENTO DE GRANADA

### INTRODUCCION

Con el presente documento explicativo de la memoria para el presupuesto del Ayuntamiento del ejercicio 2025, se da cumplimiento al artículo 168.1 a) del Texto Refundido de la Ley reguladora de las Haciendas Locales y 18.1 a) del Real Decreto 500/1990 de 20 de abril por el que se desarrolla el capítulo primero del título sexto de la Ley 39/1988, de 28 de diciembre, reguladora de las Haciendas Locales, en materia de presupuestos.

El Presupuesto General del Ayuntamiento para el ejercicio de 2025 constituye la expresión cifrada, conjunta y sistemática de cuantas obligaciones y derechos se ha previsto que van a tener efectividad durante el año natural a que ajustará su vigencia.

El Proyecto de Presupuesto del Ayuntamiento de Granada para 2025 es el segundo presupuesto de la legislatura municipal 2023-2027 con el que el Equipo de Gobierno asume la responsabilidad de la elaboración de este documento que permitirá, a lo largo de la legislatura, el cumplimiento con los compromisos asumidos por este Equipo.

Continúa con el camino ya iniciado en el presupuesto anterior ante la necesidad de adoptar medidas que vayan mejorando la situación económica municipal, para prestar y mejorar los servicios públicos, como son la limpieza, la atención social, el empleo, la cultura y la movilidad; apoyo a la actividad económica granadina y, todo ello en clave sostenible y con las limitaciones de la realidad económica municipal en la que nos encontramos.

Se pretende con estos presupuestos alcanzar unas cuentas públicas cada vez más saneadas, que son elemento fundamental para el crecimiento económico y de desarrollo de los proyectos de la ciudad de Granada y que esta Corporación ha decidido firmemente asumir durante su mandato.

Además se marcan tres objetivos fundamentales en el proyecto de la Granada que se quiere conseguir:

- 1.- Una Granada para vivir
- 2.- Una Granada para invertir
- 3.- Una Granada cultural





## AYUNTAMIENTO DE GRANADA

La estructura del Presupuesto General Consolidado se conforma con la suma de las previsiones de gastos e ingresos del Ayuntamiento de Granada, la Agencia Albaicín Granada, la Agencia Municipal Tributaria (Presupuestos de los Organismos Autónomos (Artículos 164-2 y 168-2 LRHL) y la Empresa Municipal Granada Eventos Globales (- Presupuestos de las empresas de capital íntegramente propiedad de la Entidad (Artículo 164-1 del TRLRHL): GEGSA, clasificada por la IGAE como administración pública a los efectos de la L.O. 2/2012, de 27 de abril, de Estabilidad Presupuestaria y Sostenibilidad Financiera (LOEPSF).

La ciudad va a contar con un Presupuesto Consolidado que alcanza las cifras de:

- 342.408.692,78 € en el estado de Ingresos
- 332.638.201,16 € en el estado de Gastos

Esto supone un incremento del 3,63 % de incremento en el estado de gastos y la consignación de un superávit de más de 9 millones de ingresos.

La voluntad del equipo de gobierno municipal es regirse de forma rigurosa por los principios que vienen siendo los pilares para la adecuada conformación de un presupuesto: del lado de los ingresos, realismo y prudencia en el cálculo de las previsiones de ingresos que además resulta, si cabe más complejo por la política decidida de esta Corporación de no subida de la presión fiscal. Para los gastos, realistas sin perjuicio de la mejora de la calidad de los servicios públicos que presta; del empleo; atención social; cultura y educación; respeto por el medio ambiente; apoyo al desarrollo de la actividad económica granadina.

Por tanto, el Proyecto de Presupuesto del Ayuntamiento de Granada para 2025 se ha redactado conjugando todas estas circunstancias y objetivos marcados por la Corporación, sin dejar de lado el mantenimiento de compromiso de una gestión eficaz y eficiente que ya viene poniendo de manifiesto en su mandato.

### MARCO JURÍDICO DEL PRESUPUESTO MUNICIPAL

La elaboración del Proyecto del Presupuesto 2025 se ha ajustado, principalmente, a las prescripciones contenidas en materia de presupuestos municipales o que les afectan en:

- Ley Orgánica 2/2012, de 27 de abril, de Estabilidad Presupuestaria y Sostenibilidad Financiera.





## AYUNTAMIENTO DE GRANADA

- Ley 7/1985, de 2 de abril, reguladora de las Bases de Régimen Local.
- Real Decreto Legislativo 2/2004, de 5 de marzo, por el que se aprueba el Texto Refundido de la Ley Reguladora de las Haciendas Locales.
- Real Decreto 500/1990, de 20 de abril por el que se desarrolla el capítulo primero del título sexto de la Ley 39/1988, de 28 de diciembre, reguladora de las Haciendas Locales, en materia de presupuestos.
- Orden EHA/3565/2008, de 3 de diciembre, por la que se aprueba la estructura de los presupuestos de las entidades locales.
- Orden HAP/1781/2013, de 20 de septiembre, por la que se aprueba la Instrucción del modelo normal de contabilidad local.

### UN PRESUPUESTO PARA LA PROMOCIÓN Y DESARROLLO DEL MUNICIPIO

El propósito de la memoria es explicar de forma sintética la estructura y enfoque de los presupuestos desde el punto de vista político por parte del equipo de gobierno municipal, promotor del mismo, ante la situación actual y mostrar sus líneas principales.

Ha sido un objetivo principal el aprobar unos presupuestos municipales para su entrada en vigor a principios de 2025. Entendemos que esto pone de manifiesto la estabilidad municipal que está viviendo esta ciudad, tanto a nivel político, social y también en cuanto a su gestión económica, una situación que sigue siendo compleja pero que con decisión, equipo, y estrategia, se pretenden revertir y mejorar y que en esa línea se está planteando la consecución de objetivos. Y siguiendo esa senda, hemos sido la primera ciudad en Andalucía, y de las primeras de nuestro país en presentar su presupuesto, lo que supone un gran logro para nuestra ciudad, tras años de presupuesto prorrogado que ha contribuido a la situación tan precaria en la que encontramos las cuentas de nuestra ciudad, así como que los contratos no sean acordes al coste real de los mismos y que tampoco los servicios que contemplaban en esos contratos fueran los más eficientes para Granada.





## AYUNTAMIENTO DE GRANADA

Desde el esfuerzo y la gestión que se está llevando a cabo desde el área de economía y Hacienda, podemos decir que se está avanzando en la mejora de la situación presupuestaria que encontramos en 2023, lo nos permite un claro avance en el presupuesto de 2025.

Esta mejora se pone de manifiesto en indicativos económicos como el periodo medio de pago a proveedores que se ha situado por debajo de los 30 días por primera vez desde 2014. Asimismo hemos logrado con la ejecución de planes de gestión tributaria, sumar, hasta el momento y en proceso de avance, 3,7 millones de euros más, lo que se está consiguiendo mejorando la gestión tributaria y sin subir la presión fiscal, es decir, sin subir las tasas ni los impuestos a los granadinos.

Dirigimos toda nuestra gestión, y por tanto también estos presupuestos para construir una Granada mejor, donde se favorece la calidad de vida de los granadinos y se prestan mejores servicios. Para ello nos centramos en tres ejes principales:

### **Una Granada que todos queremos para vivir, una Granada para invertir y una Granada cultural, que aspira al reconocimiento como capital cultural en 2031.**

**En el marco de conseguir una Granada para vivir**, es un objetivo principal el capítulo de **limpieza** que ha visto incrementada su aplicación presupuestaria en 2025, en 1,6 millones de euros, alcanzando los 22.200.000, de un cómputo total del Área de 49.197.501 €, que se destinarán tanto a seguir apostando por la mejora del servicio, con la calidad que merece una ciudad de primer nivel como Granada; como para hacer frente al nuevo contrato de mismo.

Es determinante, la apuesta por alcanzar un nuevo contrato de limpieza, que después de tantos años de aplicación, no es en absoluto acorde a las necesidades actuales de la ciudad y que constituye uno de los grandes contratos de este Ayuntamiento.

Se pretende con el mismo la eficiencia y sostenibilidad que es una de las prioridades de este Ayuntamiento, adaptándolo a las nuevas necesidades de crecimiento de la ciudad y apostando por servicios como la limpieza de pintadas vandálicas o la consolidación del reciclaje en sus nuevas fracciones, todo ello sin comprometer las finanzas municipales, cuidado del medio ambiente y apostando por la concienciación.

Entre los objetivos de la mejora del servicio, están avanzar hacia una Granada cada





## AYUNTAMIENTO DE GRANADA

vez más “verde y sostenible”, con la implantación de las medidas medioambientales exigidas en la nueva normativa, la apuesta por la modernización, la innovación tecnológica, el uso de energías renovables o el mantenimiento del empleo. Y para ello se prevé por ejemplo un nuevo equipamiento, vehículos más eficientes, con más innovación y también más limpios.

Además, se han incluido, sin elevar el presupuesto de la concejalía, tres partidas para financiar la recogida selectiva de biorresiduos, por un importe total de 1.047.813,15 €, que se invertirán en la compra de vehículos de recogida, contenedores y campañas de concienciación. Finalmente, el resto de partidas como el Ecoparque, el vertedero, el canon de Diputación y el impuesto al vertedero, se mantienen.

Todo ello sin olvidar que en 2024 se ha pagado la deuda con la empresa por valor de 3,2 millones de euros.

Con la vista puesta en esa Granada para vivir que queremos, también hay una partida muy importante para mejorar los servicios que prestamos desde el **área de movilidad**.

Con un presupuesto que asciende a 32.395.381€, aquí uno de los logros más notables es que se garantiza la implantación de las Zonas de Baja Emisión, con 1.005.921€ consignados.

Asimismo se destinan fondos a actualizar el Plan de Movilidad Urbana Sostenible (PMUS), avanzar en la gestión de subvenciones y continuar con los planes de energía, control de ruido, calidad del aire y la renaturalización urbana.

El Transporte Público se ha incrementado en un 16,74% alcanzando los 22.260.000 €, con un incremento de 3,2 millones, un esfuerzo destacado que garantiza una mejora sustancial en el servicio. Además, destacar que en 2024 hemos asumido y hecho frente a la deuda que se venía arrastrando en este servicio de 8,5 millones de reconocimiento extrajudicial. Ello implica que en 2025 no tenemos que hacer consignación por este concepto con lo que revierte en la recuperación de 4,5 millones en esta área para otros fines.

Tenemos por delante unos años de retos en relación al transporte público, en los que debemos apostar por la mejora de nuestro transporte público, seguir sumando usuarios, y dotando también a su flota de vehículos más eficientes y más sostenibles. Por ello se está trabajando en la licitación de este gran contrato, el segundo gran contrato de esta ciudad.





## AYUNTAMIENTO DE GRANADA

Dentro de este proyecto de crear una Granada para vivir, es importante también para hacer una ciudad más cuidada y más amable, apostar por tener y dotarnos de más zonas verdes y que estén también más cuidadas. Por tanto, destacamos el proyecto del anillo verde, que tiene su comienzo en los ocho distritos, en el área urbana. Y ello sin dejar de lado, el mantenimiento eficiente de nuestros parques y jardines, y cuya situación contractual, con motivo de los presupuestos prorrogados no estaba adecuado ni acorde a las necesidades de nuestra ciudad.

En consonancia con ello, en el **área de mantenimiento**, hemos de destacar que la consignación, experimenta un aumento del 2,51% en el presupuesto con 30.475.775,71 €. Este aumento se centra especialmente en las partidas correspondientes a mantenimiento de los Jardines, que alcanza un total de 9.602.275€, lo que representa un incremento de 1.565.423 € respecto al año anterior. Esta subida permitirá, junto con la implementación de un nuevo contrato, contar con más personal y medios de forma continuada en las zonas verdes, facilitando así la realización de actuaciones de renovación, plantación y regeneración más ambiciosas.

En definitiva esta partida representa un compromiso claro del Ayuntamiento con el cuidado del medio ambiente y la mejora de la calidad de vida de los ciudadanos. El notable aumento del presupuesto para Jardines y el enfoque en la seguridad y el mantenimiento de infraestructuras demuestran una gestión proactiva y responsable, que sin duda tendrá un impacto positivo en la ciudad, son pasos necesarios hacia un entorno más limpio y seguro para todos concluyó.

En total, la Concejalía de Mantenimiento y Participación Ciudadana va a contar con un presupuesto de 30,4 millones de euros, lo que supone en torno a un 5% más que el año anterior.

También esa Granada para Vivir tiene que ser una ciudad como es la nuestra, solidaria, en la que todos podamos sumar, donde todos pensemos en aquellos que más nos necesitan. Por ello también aumentamos el presupuesto del **área de política social** en más de 5,4 millones de euros.

Se ha previsto un incremento significativo en esta área de un 22,5%, con un presupuesto de 29.685.759 €, y una subida de 5,4 millones de euros. El objetivo es reforzar el

7

Código seguro de verificación: **DSF3PL4Q29QJ03R33RG5**

La autenticidad de este documento puede ser contrastada en la dirección  
<https://www.granada.org/cgi-bin/produccion/simcgi.exe/verifica.sim/root>

Firmado por **CARRASO VILLALONGA MARIA FRANCISCA /ALCALDESA PRESIDENTA DEL AYUNTAMIENT** 08-11-2024 09:34:26

Contiene 1 firma digital



Pag. 7 de 13





## AYUNTAMIENTO DE GRANADA

bienestar de nuestros ciudadanos más vulnerables. En particular, se ha aumentado el presupuesto destinado a la dependencia con 5 millones más, alcanzando la partida los 22.093.200€, y la ayuda a domicilio se ha incrementado hasta los 2.240.000€ para el próximo año. Áreas esenciales para el apoyo a nuestros mayores y personas en situación más vulnerable.

Se ha incrementado la cantidad destinada a la Fundación Secretariado Gitano, al transporte para mayores y familias vulnerables y el contrato de los talleres sociodeportivos y los talleres socioterapéuticos, para garantizar la continuidad de las horas de atención que ofrecemos a quienes más lo necesitan.

Con estos ajustes, reafirmamos nuestro compromiso de mantener la calidad y cantidad de los servicios sociales en Granada, incluso frente al encarecimiento de los costos, para que nadie quede atrás. Seguimos trabajando para construir una ciudad más solidaria e inclusiva.

También trabajamos por aquellos que más nos necesitan colaborando en red, con las asociaciones, con ese tejido tan importante que existe en Granada, con programas sobre los que seguimos apostando para entre todos alcanzar nuestros objetivos.

En una Granada para vivir, también es importante cuidar a nuestros jóvenes. **Juventud**, contará con un 36% más de presupuesto y 338.000€, teniendo como objetivo fortalecer la participación activa y efectiva de los jóvenes en la vida de Granada, apostando especialmente por el Plan Joven, con 100.000 € y el programa Enrédate con 60.000€ de partida reflejada. Resaltar la apuesta por estructuras participativas y por la formación juvenil.

En cuanto al **área de deportes**, el Ayuntamiento de Granada ha realizado cambios significativos en su asignación presupuestaria, 13,8% más y con 5.337.725 euros para el año 2025, destinado en parte a mejorar las instalaciones deportivas y su seguridad; fomentar el deporte para todos y el deporte base y la Media Maratón Ciudad de Granada. Asimismo, se contempla en el mismo el patrocinio del equipo de baloncesto que milita en la liga ACB por importe de 710.500 €.

El aumento del gasto favorece una mayor accesibilidad a la práctica deportiva para todos los ciudadanos, incluyendo los grupos vulnerables, como por ejemplo las personas con discapacidad o los jóvenes en riesgo de exclusión social que residen en entornos urbanos desfavorecidos, con altas tasas de desempleo y desestructuración familiar. Esta decisión





## AYUNTAMIENTO DE GRANADA

responde a la creciente demanda ciudadana por programas deportivos de calidad, así como al objetivo del Ayuntamiento de fomentar un estilo de vida saludable entre sus habitantes.

También es importante en esa Granada para vivir el trabajo que hacemos desde la **Concejalía de Educación, empleo y e Igualdad**, que con un presupuesto de 3.652.457€ y un 8,9% de subida, incrementa su aportación a Granada Educa y manteniendo su apoyo a las escuelas de verano y al proyecto Ciudad Educadora.

En el **área de comercio**, se prevé la continuidad del plan de dinamización de comercio donde desde la Concejalía se está haciendo un gran esfuerzo en aras a favorecer el comercio de la ciudad que no solo genera economía sino que crea un entorno agradable tanto para el ciudadano que ve atendidas sus necesidades con el comercio cercano, como para el visitante que participa de una ciudad viva y dinámica.

### **Nos marcamos como objetivo dentro de esos ejes principales trabajar en una Granada para invertir.**

Para ello, es importante destacar los hitos económicos que se están consiguiendo en la ciudad. En este sentido señalar la reducción de la deuda que hemos tenido que asumir desde este ejercicio 2024, y que tenemos que seguir gestionando con los presupuestos del ejercicio 2025.

Para ello es importante cumplir ese plan de ajuste al que estamos sometidos, para lo que debemos y ya estamos consiguiendo reducir, el periodo medio de pago por debajo de 30 días, es decir, pagar nuestra deuda en plazo como lo estamos haciendo, y en lo que vamos a seguir trabajando. Fortaleciendo también la gestión económica de este ayuntamiento para poder alcanzar ese objetivo y conseguir también, como recoge este presupuesto, el superávit de más de 7 millones de euros por segundo año con el objetivo de poder alcanzar unas cuentas saneadas.

El éxito en el Plan de Gestión Tributaria y Económica permitirá no subir los impuestos, ni las tasas en el ejercicio 2025, todo ello reflejado en este presupuesto.

Con todo ello se genera un clima de confianza apto para la inversión en nuestra ciudad, a lo que se suma el impulso de la oficina aceleradora de proyectos puesta en marcha desde el ejercicio 2024 y el avance en el desarrollo del PGOU para el que se ha creado una oficina cuya puesta en marcha se ha iniciado en este período 2024, pero que será efectiva

9

Código seguro de verificación: **DSF3PL4Q29QJ03R33RG5**

La autenticidad de este documento puede ser contrastada en la dirección <https://www.granada.org/cgi-bin/produccion/simcgi.exe/verifica.sim/root>

Firmado por **CERASO VILLALONGA MARIA FRANCISCA /ALCALDESA PRESIDENTA DEL AYUNTAMIE** 08-11-2024 09:34:26

Contiene 1 firma digital



Pag. 9 de 13





## AYUNTAMIENTO DE GRANADA

definitivamente en el ejercicio 2025.

El documento económico presentado, en cuya elaboración ha primado la “eficiencia y la eficacia” en el gasto de las áreas municipales, contempla el compromiso y la apuesta del Ayuntamiento por la **Innovación** y Digitalización con una partida por una cuantía de 6,3 millones de euros. Apostamos por un incremento en innovación con el objetivo de desarrollar una ciudad que quiere ser referente de Inteligencia Artificial. Objetivo que reforzamos con la creación del Centro Demostrador de IA Urbano.

Un Centro Demostrador de IA Urbano que va a ser el primer centro urbano vinculado a la inteligencia artificial, y que se va a ubicar en el barrio de Los Pajaritos y que va a ser el enlace tanto con el Centro Andaluz como con el Polo Digital de Málaga, siendo parte de esa estrategia de gran polo tecnológico sobre el que estamos trabajando. Aquí sumaremos también iniciativa privada, y que supone ganar confianza y respaldo en nuestros proyectos.

El área de **recursos humanos** y digitalización tiene un presupuesto importante que se ha incrementado en un 3,89%, ya que también vamos a dar los primeros pasos para fortalecer los servicios esenciales con nuevas personas, y para lo que después de muchos años vamos a sumar esas primeras plazas, en concreto trece, para reforzar el área de economía, puesto que es un objetivo fundamental mejorar la gestión económica de la recaudación, así como continuar en la línea de la mejora de la situación económica de este Ayuntamiento y mirar al futuro con mayor garantía, y otras en política social, en el área de comercio, en cultura y en asesoría jurídica.

El **urbanismo** juega también una parte principal en esa granada para vivir, pero también para invertir. Se ha presentado un ambicioso plan de obra pública para esta legislatura, que cuenta con su reflejo presupuestario en 2025, y que supone un plan de transformación de la ciudad.

El futuro de la actividad urbanística de la ciudad ha sido presentado recientemente, un “plan de obras municipal” con más de 60 actuaciones, obras proyectadas en todos los distritos de la ciudad, y una inversión estimada inicialmente en 37 millones de euros para ejecutar en este mandato y que va a permitir abordar la modernización de los principales ejes viarios de la ciudad que contarán con más espacios peatonales, mayor masa arbórea y vegetación y mejor iluminación.





## AYUNTAMIENTO DE GRANADA

Dentro del área de urbanismo, como ya hemos puesto de manifiesto anteriormente, es importante el impulso del PGOU que ve su reflejo en el presupuesto de 2025 al incluir el personal propio para su funcionamiento en las previsiones de Recursos Humanos.

Este plan va a recoger también el convenio con los colegios profesionales que nos permite la ley de urbanismo, donde Granada va a ser la primera de las ciudades andaluzas que alcance convenios con los colegios profesionales, con el fin de obtener ayuda para agilizar la gestión del área de urbanismo. Con ello pretendemos contar con una gestión más eficaz y más ágil en un área que es vital para el crecimiento de nuestra ciudad y para favorecer la inversión y la construcción de nueva vivienda, así como la rehabilitación de la misma.

Con este esfuerzo además de generar economía en la ciudad, se va a favorecer que la gente viva en nuestra ciudad y que los jóvenes puedan quedarse y elegirnos para vivir.

### **Y como tercer eje fundamental, trabajamos en una Granada Cultural.**

El presupuesto en **Cultura** se aumenta en un 26,25%, marcando la mayor subida en años recientes. Destacamos en este punto la firma de convenios culturales con distintas entidades, y la apuesta decidida por potenciar el sector cultural de la ciudad, con miras a su candidatura para la Capitalidad Cultural Europea en 2031. Concretamente, se prevé una partida de 150.000€, 50.000 € más que el año anterior, para la elaboración de nuestro proyecto de candidatura, que en el presupuesto de 2025, por primera vez, supone una clara apuesta por este proyecto.

Gracias a la iniciativa público-privada, con el incremento de los convenios firmados por el Ayuntamiento como hemos indicado anteriormente, se multiplicarán las actividades culturales en el ejercicio 2025 en la ciudad. En este sentido, se han firmado por ejemplo importantes convenios con entidades como la Fundación Caixa y Unicaja .

La inversión municipal permitirá mejorar servicios clave como las bibliotecas municipales, y fortalecer la oferta cultural, consolidando el compromiso del Ayuntamiento con el desarrollo cultural y turístico, incrementando con este objetivo la aportación municipal al Festival de Música y Danza, el centro García Lorca, la Banda de Música y a Granada Convención Bureau.

El compromiso del Ayuntamiento con el sector cultural es evidente en la creación de





## AYUNTAMIENTO DE GRANADA

nuevos eventos y programas destinados a posicionar a Granada como un referente cultural. Entre las iniciativas más destacadas están la primera Bienal de Flamenco, el Festival de Música Sacra y la adhesión a la Fundación Miguel Ríos, todas ellas orientadas a fortalecer la oferta cultural y atraer tanto a turistas como a artistas de renombre. Estos eventos no solo diversifican la oferta, sino que también potencian la visibilidad internacional de Granada.

De esta forma, la inversión municipal permitirá mejorar servicios clave cuya partida se ha incrementado en los siguientes términos:

Festival de Música y Danza con 385.000 €, -unos 35.000€ más-, el centro García Lorca con 200.000€, -unos 120.000€ más-, la OCG con 1.481.828€ -sube 50.000€ más-, y la Banda de Música con 22.000 € -sube 11.000€ más-, las bibliotecas municipales -con varias partidas que suman 70.000€, -unos 17.000€ más- y a Granada Convención Bureau con 22.000€, -son 17.000€ más- o la Fundación Francisco Ayala cuya partida se estrena con 20.000€ .

Es importante señalar, el esfuerzo realizado en la dotación del Centro García Lorca, ya que además de la aportación económica de 200.000 €, se va a destinar más personal por parte del Ayuntamiento al Consorcio que lo gestiona para mejorar su atención. Con ello, se pretende incentivar la programación de un centro cultural que va a ser también de referencia para alcanzar el objetivo de ser capital cultural con la figura de este centro y de Lorca como elemento fundamental.

Destacar que, con el compromiso de ayudar a un proyecto como el de Convención Bureau, por primera vez se aumenta esa partida presupuestaria después de años, con el objetivo de atraer congresos, reuniones, eventos, apostando por un turismo también de estas características. Este es un turismo de calidad que nos ayuda a desestacionalizar durante todo el año, especialmente entre semana, y que genera economía muy importante en nuestra ciudad. Luego de ahí, que nuestro compromiso con el turismo de congresos sea muy importante.

En general, nunca la Concejalía de Cultura había tenido este presupuesto, por tanto, esto demuestra el interés, y la ambición de la ciudad en alcanzar ese objetivo.

A la apuesta por la cultura, sumamos la puesta en valor de nuestras fiestas, nuestras tradiciones, trabajando en mejorarlas, y sumando también ayuda y colaboración de empresas y colectivos.





## AYUNTAMIENTO DE GRANADA

En el área de **Fiestas Mayores y Protocolo**, con 465.529 €, se ha incrementado la partida de la promoción de Semana Santa con la Federación de Cofradías por valor de 125.000 €.

Este presupuesto para 2025, es un documento ambicioso que destaca por su apuesta firme por el crecimiento y la modernización de Granada a través de inversiones clave en limpieza, transporte público, cultura, mejora de zonas verdes, innovación y digitalización, todo ello sin olvidar los servicios sociales, especialmente la ayuda a domicilio y la dependencia.

Estos pilares no solo buscan mejorar la calidad de vida de los granadinos, sino también posicionar a la ciudad como un referente en innovación y sostenibilidad, y que refleja nuestro objetivo de hacer de Granada una ciudad para Vivir, más habitable y agradable, comprometida con ofrecer calidad de vida a los ciudadanos, una ciudad para Invertir, ofreciendo posibilidades que atraigan la inversión y una Ciudad Cultural, centrada en este ejercicio en la consecución de la capitalidad cultural para nuestra ciudad.

**María Francisca Carazo Villalonga**  
Alcaldesa de Granada

